



# BOLETÍN LEGISLATIVO



Año 10      N° 27

Balance de publicaciones oficiales  
(cuatrimestre 2024-III)

**Centro para la Integración y el Derecho Público**

# **BOLETÍN LEGISLATIVO**

AÑO 10

Nº 27

BALANCE DE PUBLICACIONES OFICIALES  
(CUATRIMESTRE 2024-III)



Caracas, 2025

© **Centro para la integración y el Derecho Público**  
Boletín legislativo

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY  
Depósito Legal N° DC2018001435  
ISSN 2790-4784

2025, Publicación cuatrimestral

Selección, recopilación y notas por: Gabriel Sira Santana

Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)  
Caracas, Venezuela  
E-mail: [contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)  
<http://cidep.com.ve> | <http://cidep.online>

## **Centro para la Integración y el Derecho Público**

Fundado en enero de 2005, en la ciudad de Caracas, el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) es una sociedad civil dedicada al estudio del derecho público y los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.

El CIDEP desarrolla principalmente actividades de investigación y divulgación.

La Dirección General del CIDEP corresponde a Jorge Luis Suárez Mejías y la Dirección Ejecutiva a Antonio Silva Aranguren. La Subdirección recae en Samantha Sánchez Miralles.

### **Gabriel Sira Santana**

Investigador del Centro para la Integración y el Derecho Público. Profesor de pregrado en la Universidad Monteávila y de postgrado en la Universidad Central de Venezuela. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila. Ganador del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales 2017-2018, Dr. Ángel Francisco Brice. Abogado *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, *mención honorífica*, por la Universidad Central de Venezuela. Contacto: [gsira@cidep.com.ve](mailto:gsira@cidep.com.ve)



## CONTENIDO DEL BOLETÍN

Reseña | [6](#)

Listado de publicaciones oficiales | [10](#)

*Asamblea Nacional*

Leyes | [10](#)

Resoluciones | [11](#)

*Presidencia de la República*

Decretos de interés | [11](#)

*Resto del Poder Ejecutivo*

Resoluciones, providencias y demás actos de interés  
| [15](#)

*Poder Ciudadano y Electoral*

Resoluciones y demás actos de interés | [38](#)

*Tribunal Supremo de Justicia*

Otros actos de interés del Poder Judicial y de la De-  
fensa Pública | [39](#)



## RESEÑA

Durante los meses de septiembre a diciembre del año 2024 se reiteró lo visto en otros períodos de este boletín, al circular la Gaceta Oficial sin mayor secuencia y desconocerse el contenido de varios de sus ejemplares. A saber, los números extraordinarios 6.841, 6.848, 6.849, 6.860, 6.861, 6.864, 6.865, 6.866 y 6.871<sup>1</sup>.

De seguida colocamos a disposición del lector la recopilación de los actos publicados en los números que sí circularon, cuyo conocimiento se considera oportuno destacar por su naturaleza o contenido.

### ASAMBLEA NACIONAL

---

En el tercer cuatrimestre de 2024 se publicó una ley aprobatoria de un acuerdo con China, la reforma de tres

**Dos de las leyes que versan sobre el “Poder Popular” fueron reformadas en este período**

leyes (fomento y desarrollo de nuevos emprendimientos; jurisdicción especial de justicia de paz comunal; y comunas) y

otras tres que resultaron novedosas, destacándose dos de ellas por sus **implicaciones negativas para el ejercicio de los derechos fundamentales**.

---

1 Cfr. Gabriel Sira Santana, “La Gaceta Oficial de la República como fuente de inseguridad jurídica”, *Revista de Derecho Público*, n° 163-164 (2020): 423–38.



Nos referimos a la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro; y la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela.

## **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

---

En el periodo presentado imperaron –como es usual– los decretos sobre designaciones, seguidos de exoneraciones tributarias y la organización administrativa, al crearse varios viceministerios y autorizarse **la creación de una empresa y dos fundaciones del Estado**.

Adicionalmente, se creó la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto Fernández Morán y se constituyó el Estado Mayor de las Exportaciones No Petroleras, estableciéndose por último la inamovilidad laboral hasta diciembre de 2026.

## **RESTO DEL PODER EJECUTIVO**

---

La mayoría de las publicaciones en la Gaceta Oficial del resto de los órganos y entes del Poder Ejecutivo Nacional, como se ha constatado en años anteriores, consistieron en designaciones, delegaciones, encomiendas y la constitución de comisiones de contrataciones públicas, encontrándose los actos de contenido orgánico o normativo en clara minoría.

No obstante, apreciamos que la **actividad aseguradora** fue la más relevante durante este período, al publicar la SUDEASEG sesenta providencias que abarcaron temas



clave como las condiciones generales de las pólizas, contratos, publicidad, reservas, códigos de cuenta, patrimonio y operaciones de las aseguradoras.

También destacan las **relaciones internacionales**, vista la publicación de acuerdos sobre la exención de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos de Jordania, Kirguisa, Omán, y San Vicente y las Granadinas, además del cierre y cambio de clases de los consulados colombianos en el país.

De seguida, de vuelta a las regulaciones sectoriales, se observa que el INAC dictó unas nuevas **condiciones generales del transporte aéreo** y nueve Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas (RAV), en tanto el INSOPESCA publicó las normas técnicas para el descarte de las capturas provenientes de la flota pesquera con bandera venezolana, y para la captura de atún blanco. Asimismo, el INEA reguló lo concerniente a la **revisión documental y física de buques** para reducir la contaminación atmosférica.

**En este período se reguló el uso de medios electrónicos por parte del SAREN**

Por último sobre las regulaciones sectoriales, el ministerio con competencia en el área de comercio publicó **cuatro reglamentos técnicos** y una norma COVENIN.

De paso a la **Administración Pública**, circuló en gaceta el código de ética de la SUDEASEG y par de providencias sobre el presupuesto y contabilidad del Estado, aunado a la aplicación de medios electrónicos y biométricos para la prestación de servicios por parte del SAREN.





Por lo que respecta al **ámbito tributario**, en tanto, hallamos la desincorporación y emisión de formularios y bandas de garantía para licores; los calendarios para sujetos pasivos especiales, de envite o azar y para la contribución especial para la protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista; y las normas sobre el uso de medios digitales para la emisión de facturas y otros documentos.

Finalmente, se constata la creación de nueve programas nacionales de formación avanzada y de la Cátedra Libre Dr. José Gregorio Hernández en relación con la **educación superior** en el país.

## **PODER CIUDADANO Y ELECTORAL**

---

Durante el tercer cuatrimestre del año 2024 se reformó el manual de identidad de la Contraloría General de la República, con inclusión de su emblema, logotipo y marca combinada.

## **TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

---

En el período septiembre – diciembre 2024 la Defensa Pública dictó las normas del cuarto concurso de credenciales y de conocimientos de la carrera defensoril.



## LISTADO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### LEYES

---

- Ley de Reforma de la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos. G.O. n° 6.842 Extraordinario del 16-09-2024.
- Ley Aprobatoria del “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China Relativo a la Promoción y Protección de Inversiones”. G.O. n° 6.852 Extraordinario del 13-11-2024.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de Justicia de Paz Comunal. G.O. n° 6.854 Extraordinario del 14-11-2024.
- Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro. G.O. n° 6.855 Extraordinario del 15-11-2024.
- Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela. G.O. n° 6.859 Extraordinario del 29-11-2024.
- Ley de Creación de la Condecoración Orden Bicentenario Victoria de Ayacucho. G.O. n° 6.862 Extraordinario del 05-12-2024.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de las Comunas. G.O. n° 6.872 Extraordinario del 30-12-2024.



## RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL

---

- Resolución de la Asamblea Nacional, mediante la cual se autoriza la creación de la Fundación de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de la Asamblea Nacional “CUIDARÉ”, como un ente descentralizado, con personalidad jurídica, autonomía funcional y administrativa, la cual estará adscrita a la Asamblea Nacional, y tendrá domicilio en la ciudad de Caracas. G.O. n° 42.962 del 12-09-2024.

## DECRETOS DE INTERÉS

---

### Deuda pública

- Decreto n° 5.037, mediante el cual se procede a la Emisión de Pagarés, hasta por la cantidad de Bs. 20.000.000.000, destinados a la gestión fiscal interna y externa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Económico Financiero 2024. G.O. n° 6.853 Extraordinario del 13-11-2024.
- Decreto n° 5.038, mediante el cual se procede a la 791° de Bonos de la Deuda Pública Nacional, constitutivos de empréstitos, destinados al financiamiento de la gestión fiscal interna y externa, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Económico Financiero 2024. G.O. n° 6.853 Extraordinario del 13-11-2024.

### Economía

- Decreto n° 5.003, mediante el cual se prorroga por un lapso de seis meses, contado a partir del-09-2024, el



plazo para el proceso de reestructuración de la SUNA-CRIP. G.O. n° 42.964 del 16-09-2024.

- Decreto n° 5.008, mediante el cual se constituye el Estado Mayor de las Exportaciones No Petroleras, el cual dependerá del Presidente de la República y coadyuvará en la toma de decisiones estratégicas en materia de exportaciones no petroleras. G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.

### **Educación superior**

- Decreto n° 5.055, mediante el cual se crea la Universidad Nacional de las Ciencias Dr. Humberto Fernández Morán, como universidad nacional especializada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente del Tesoro Nacional. G.O. n° 6.863 Extraordinario del 11-12-2024.

### **Exoneraciones y tributos en general**

- Decreto n° 5.050, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a las operaciones de ventas nacionales de los bienes muebles corporales, efectuadas dentro del "Plan de dotación y distribución escolar 2024-2025", que en él se señalan. G.O. n° 43.017 del 28-11-2024.
- Decreto n° 5.058, mediante el cual se prorroga hasta el 09-06-2025, la vigencia del Decreto n° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial n° 42.145, del 09-06-2021, y en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.



- Decreto n° 5.059, mediante el cual se exonera del pago del impuesto al valor agregado, en los términos y condiciones previstos en este Decreto, a la prestación a título oneroso de los servicios ejecutados o aprovechados en el país, incluyendo aquéllos que provengan del exterior, contratados exclusivamente para la ejecución del Programa Mínimo de Desarrollo, derivado de las condiciones generales de la licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos gaseosos no asociados de los campos Patao y Mejillones del Área Mariscal Sucre, que en él se describen. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.
- Decreto n° 5.071, mediante el cual se establecen las exoneraciones de impuestos de importación e impuesto al valor agregado a la importación de las mercancías señaladas en el capítulo II de este Decreto. G.O. n° 6.869 Extraordinario del 27-12-2024.

### **Organización Administrativa (viceministerios)**

- Decreto n° 4.992, mediante el cual se crean los Despachos del Viceministro o de la Viceministra de Refinación y Petroquímica; de Integración y Asuntos Internacionales, integrados a la estructura orgánica del Ministerio del Poder Popular de Petróleo. G.O. n° 6.836 Extraordinario del 03-09-2024.
- Decreto n° 4.997, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra para el Desarrollo Integral en los Urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela. G.O. n° 6.838 Extraordinario del 05-09-2024.
- Decreto n° 5.028, mediante el cual se crea el Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Agricultura Urbana, integrado a la estructura orgánica del Ministerio



del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana. G.O. n° 6.850 Extraordinario del 04-11-2024.

### **Organización Administrativa (empresas, fundaciones, institutos)**

- Decreto N° 5.006, mediante el cual se dicta el decreto de supresión y liquidación del Centro Nacional de Comercio Exterior. G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.
- Decreto n° 5.007, mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima, la cual se denominará “Agencia de Promoción de Exportaciones, S.A.”. G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.
- Decreto n° 5.009, mediante el cual se ordena la intervención de Bolivariana De Puertos, S.A., (BOLIPUERTOS). G.O. n° 6.843 Extraordinario del 19-09-2024.
- Decreto n° 5.018, mediante el cual se autoriza la creación de una Fundación del Estado que se denominará “Centro de Investigaciones Científicas para la Medicina Tradicional y Ancestral”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.
- Decreto n° 5.019, mediante el cual se autoriza la creación de una Fundación del Estado que se denominará “Centro Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación del Cacao”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.
- Decreto n° 5.035 , mediante el cual se declara terminado el proceso de intervención de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.



## Trabajo

- Decreto n° 5.070, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral a favor de los trabajadores y las trabajadoras de los sectores público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por el lapso de dos años contados entre el primero 01-01-2025 y el 31-12-2026, ambas fechas inclusive, a fin de proteger el derecho al trabajo como proceso fundamental que permite la promoción de la prosperidad, el bienestar del pueblo y la construcción de una sociedad justa y amante de la paz. G.O. n° 6.868 Extraordinario del 27-12-2024.

## RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO

---

### Aeronáutica civil

- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-308-24 del INAC**, mediante la cual se dictan las condiciones generales de transporte aéreo. G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-346-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana Aeronáutica 110 (RAV 110) "Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea". G.O. n° 43.004 del 11-11-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-411-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 39 (RAV 39) "Directivas de aeronavegabilidad". G.O. n° 43.011 del 20-11-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-412-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica



Venezolana 277 (RAV 277) "Servicio meteorológico aeronáutico". G.O. n° 43.012 del 21-11-2024.

- **Providencia n° PRE-CJU-345-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 121 (RAV 121) "Reglas de operación para explotadores de servicio público de transporte aéreo en operaciones regulares y no regulares nacionales e internacionales". G.O. n° 6.845 Extraordinario del 04-10-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-229-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 16 (RAV 16) "Reducción de las emisiones de dióxido de carbono de la aviación civil de la República Bolivariana de Venezuela para la protección del medio ambiente". G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-344-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 21 (RAV 21) "Certificación de productos y componentes". G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-243-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 38 (RAV 38) "Emisión de CO<sub>2</sub> de los aviones". G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-244-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica Venezolana 43 (RAV 43) "Mantenimiento". G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.
- **Providencia n° PRE-CJU-GDA-245-24 del INAC**, mediante la cual se dicta la Regulación Aeronáutica





Venezolana 145 (RAV 145) "Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico (OMA)". G.O. n° 6.844 Extraordinario del 25-09-2024.

- **Resolución conjunta n° 965 y n° 39 de los Ministerios del Poder Popular para el Ecosocialismo y para el Transporte**, mediante la cual se dictan las normas para coordinar la gestión ambiental en la actividad aeronáutica civil que se realice en los aeródromos y aeropuertos nacionales e internacionales de la República. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.

### Agricultura y pesca

- **Resolución n° 15/2024 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras**, mediante la cual se crea un equipo técnico multidisciplinario ministerial denominado Comité de Control, Seguimiento, Evaluación de la Inversión, Producción y Justa Distribución Agrícola y Pecuaria, para la supervisión y control de la producción. G.O. n° 42.966 del 18-09-2024.
- **Resolución n° 39/2024 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras**, mediante la cual se establece la Junta Ministerial del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras. G.O. n° 42.981 del 09-10-2024.
- **Resolución n° 9-24 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura**, mediante la cual se establecen las condiciones para el fortalecimiento del programa nacional de observadores a bordo de la flota pesquera con bandera venezolana. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.
- **Resolución n° 12-24 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura**, mediante la cual se crea el Comité



de Corresponsalía Estadística de la República Bolivariana de Venezuela ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico. G.O. n° 43.015 del 26-11-2024.

- **Resolución n° 13-24 del Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura**, mediante la cual se dictan las medidas especiales de carácter urgente para garantizar la producción de alimentos en el estado Zulia. G.O. n° 6.858 Extraordinario del 28-11-2024.
- **Providencia n° 048-2024 del INSOPESCA**, mediante la cual se dictan las normas técnicas de ordenamiento para regular el descarte de las capturas provenientes de la flota pesquera con bandera venezolana. G.O. n° 43.033 del 20-12-2024.
- **Providencia n° 049-2024 del INSOPESCA**, mediante la cual se dictan las normas técnicas de ordenamiento para regular la captura de atún blanco o albacora (*Thunnus alalunga*) por la flota industrial atunera G.O. n° 43.033 del 20-12-2024.

## Comercio e industrias

- **Resolución n° 88/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se establece el reglamento técnico de amortiguadores para sistema de suspensión de vehículos automotores. G.O. n° 42.959 del 09-09-2024.
- **Resolución n° 91/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, que establece la Norma Venezolana COVENIN de carácter Nacional, la Norma 2257-1:2024, "Instalaciones de radiaciones ionizantes. Parte 1: clasificación, delimitación y señalización de ambientes



de trabajo. Requisitos (2da. Revisión)". G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

- **Resolución n° 150/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se establece el reglamento técnico de ruedas de aluminio para vehículos automotores. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.
- **Resolución n° 151/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se establece el reglamento técnico de calzado de seguridad y protección. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.
- **Resolución n° 152/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se establece el reglamento técnico de pinturas. G.O. n° 43.029 del 16-12-2024.

### Educación superior

- **Resolución n° 87 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en telecomunicaciones. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.
- **Resolución n° 88 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación en ingeniería biomédica. G.O. n° 42.983 del 11-10-2024.
- **Resolución n° 91 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en odontología forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.



- **Resolución n° 92 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en psicología forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.
- **Resolución n° 93 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en psiquiatría forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.
- **Resolución n° 94 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en antropología forense. G.O. n° 42.994 del 28-10-2024.
- **Resolución n° 96 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea la Cátedra Libre Dr. José Gregorio Hernández, para la exaltación de la obra y memoria de tan ilustre venezolano. G.O. n° 42.996 del 30-10-2024.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en estudios nuestroamericanos. G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada en cirugía pediátrica. G.O. n° 43.000 del 05-11-2024.
- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se crea el programa nacional de formación avanzada cirugía plástica, reconstructiva y estética. G.O. n° 43.020 del 03-12-2024.



## Organización

- **Resolución n° 016-2024 del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior**, mediante la cual se establecen las atribuciones del Presidente de la Comisión Nacional de Lotería. G.O. n° 43.006 del 13-11-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0780-2024 de la SUDEASEG**, mediante la cual se dicta el Código de Ética y Conducta del Personal que Labora en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. G.O. n° 43.015 del 26-11-2024.
- **Resolución n° 382 del Ministerio del Poder Popular para la Salud**, mediante la cual se reactiva el Comité Terapéutico Nacional, como órgano asesor, colegiado, autónomo y de apoyo técnico científico. G.O. n° 43.025 del 10-12-2024.

## Premios y condecoraciones

- **Resolución n° 10 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura**, mediante la cual se dictan las normas aplicables al otorgamiento del Premio Nacional de Cultura. G.O. n° 42.963 del 13-09-2024.
- **Resolución n° 2 de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía**, mediante la cual se dicta la norma que regula la creación e imposición de la Barra Honor al Mérito, Botón Honor al Mérito, Botón Años de Servicio y Diploma de Reconocimiento de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía. G.O. n° 42.982 del 10-10-2024.
- **Resolución n° 3 de la Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía**, mediante la cual se dicta la norma que regula la creación e imposición de la Medalla Orden al Mérito de la Vicepresidencia Sectorial de



Defensa y Soberanía, en su "Única Clase". G.O. n° 42.982 del 10-10-2024.

### Presupuesto y contabilidad

- **Providencia n° 4 de la ONAPRE**, mediante la cual se procede a modificar el contenido de la Providencia n° 2 de fecha 16-12-2021, mediante la cual se dictó el clasificador presupuestario de recursos y egresos aplicable a los órganos y entes del sector público, publicada en la Gaceta Oficial n° 6.682 Extraordinario del 30-12-2021. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.
- **Providencia n° 2024-001 de la ONCOP**, mediante la cual se dicta la reforma de la Providencia n° 2023-004, de 01-09-2023, mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.

### Relaciones internacionales, migración y extranjería

- **Resolución del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar por canje de notas el texto del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y San Vicente y las Granadinas sobre la Exención de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio". G.O. n° 42.971 del 25-09-2024.
- **Resolución n° 252 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Barinas, con circunscripción consular en el estado Barinas, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la



Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.

- **Resolución n° 253 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el estado Mérida, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.
- **Resolución n° 254 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Valencia con circunscripción consular en los estados Carabobo, Guárico, Cojedes; municipios Bolívar, Francisco Linares Alcántara, Girardot, José Ángel Lamas, José Félix Rivas, José Rafael Revenga, Libertador, Mario Briceño Iragorry, Ocumare de la Costa de Oro, San Sebastián, Santiago Mariño, Santos Michelena, Sucre, Tovar, y Zamora del estado Aragua; municipios Silva, Palmasola, Monseñor Iturriza, Cacique Manaure, Acosta, San Francisco, Jacura, Píritu, Unión; Petit, Zamora, Tocópero, Colina y Federación del estado Falcón, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.



- **Resolución n° 255 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de Machiques, con circunscripción consular en los municipios Rosario de Perijá y Machiques de Perijá del estado Zulia, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.
- **Resolución n° 256 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la supresión del Consulado de la República de Colombia en la Ciudad de San Carlos del Zulia, con circunscripción consular en los municipios Catatumbo, Colón, Sucre, Francisco Javier Pulgar y Jesús María Semprún del estado Zulia, y de las facilidades, privilegios e inmunidades relativos a las Oficinas Consulares, de conformidad a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. G.O. n° 42.978 del 04-10-2024.
- **Resolución n° 279 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional del cambio de clase del Consulado de la República de Colombia en la ciudad de San Antonio del Táchira, a Consulado General, con circunscripción consular en los municipios Bolívar, Junín, Pedro María Ureña y Rafael Urdaneta del estado Táchira. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.





- **Resolución n° 280 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional del cambio de clase del Consulado de la República de Colombia en la ciudad de San Fernando de Atabapo, a Viceconsulado, con circunscripción consular en el municipio de Atabapo, estado Amazonas. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.
- **Resolución n° 281 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se notifica a las autoridades competentes a nivel nacional de la modificación de las circunscripciones de las oficinas consulares de la República de Colombia en la República Bolivariana de Venezuela, que en ella se mencionan. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.
- **Resolución n° 283 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo entre el Sultanato de Omán y la República Bolivariana de Venezuela sobre la Exención del Requisito de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.
- **Resolución n° 284 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo de Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Kirguisa”. G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.
- **Resolución n° 285 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el texto “Acuerdo de Supresión de Visas en



Pasaportes Diplomáticos y de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino Hachemita de Jordania". G.O. n° 42.986 del 16-10-2024.

## Seguros

- **Providencia n° SAA-01-0478-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre las condiciones generales de las pólizas de seguros patrimoniales. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0479-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre las condiciones generales de las pólizas de seguros obligacionales o de responsabilidad. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0480-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la certificación de las reservas técnicas y las auditorías externas actuariales. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0481-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la oportunidad en que se constituirán y mantendrán las reservas técnicas, así como la forma y términos en que los sujetos regulados deberán reportárselo a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0482-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la constitución y tratamiento de la reserva complementaria para riesgos en curso por insuficiencia de primas o de cuotas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0483-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la constitución, tratamiento



y liberación de la reserva para riesgos catastróficos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

- **Providencia n° SAA-01-0484-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas por las cuales se regirán las empresas de seguros y de medicina prepagada para constituir y mantener la reserva para reintegro por experiencia favorable. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0485-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas por las cuales se regirán las empresas de seguros, de reaseguros y de medicina prepagada para la constitución y mantenimiento de las reservas para siniestros, servicios prestados y reembolsos pendientes de pago. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0486-2024. de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para sociedades de corretaje de seguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0487-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para sociedades de corretaje de reaseguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0488-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0489-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas financiadoras de primas o cuotas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.



- **Providencia n° SAA-01-0490-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de seguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0491-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas de reaseguro. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0492-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de contabilidad y código de cuentas para empresas administradoras de riesgos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0493-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan el patrimonio propio no comprometido que deben tener las empresas de seguros en función del cálculo del margen de solvencia. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0494-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para regular la intervención, revocación, disolución y liquidación de los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0495-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan las operaciones de fideicomiso. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0496-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los aumentos de capital social de los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0497-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para la regulación y funcionamiento de los fondos administrados suscritos por las empresas



de seguros, de medicina prepagada y administradoras de riesgos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

- **Providencia n° SAA-01-0498-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para la aplicación y registro contable de las operaciones de seguros, reaseguros, medicina prepagada, fianza o reafianzamiento en moneda extranjera. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0499-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan la enajenación de acciones de los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0500-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre la inversión en valores de renta fija, emitidos por el sector privado nacional, para ser utilizados en la representación de las reservas técnicas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0501-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre los bienes o derechos utilizados en la representación de las reservas técnicas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Circular de la SUDEASEG**, dirigida a las empresas de seguros, de reaseguros y medicina prepagada, según la cual se establecen los porcentajes mínimos y máximos para la aplicación de los bienes y derechos a ser utilizados en la representación y cobertura del 100 % de las reservas técnicas, para riesgos no catastróficos y para riesgos catastróficos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0502-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas al contrato de reaseguro. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.



- **Providencia n° SAA-01-0503-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan la autorización y los registros de los actuarios en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0504-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para la divulgación y publicidad en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0505-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para elaborar los reglamentos actuariales de las tarifas aplicables en los contratos de seguros y de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0506-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los contratos de seguro y de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0507-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que establecen el contenido mínimo de las condiciones generales y particulares de los contratos de seguro de salud. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0508-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre los planes de incentivos para retribuir las gestiones de los intermediarios de la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0509-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la póliza de seguro de accidentes personales de ocupantes de vehículos de



transporte de pasajeros en rutas interurbanas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

- **Providencia n° SAA-01-0510-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan el pago de la contribución especial que deben efectuar los sujetos regulados. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0511-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan el aporte para el desarrollo social. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0512-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre las condiciones generales y uniformes de las tarifas que conforman la póliza de seguro de responsabilidad civil de vehículos (RCV). G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0513-2024 de la SUDEASEG**, que deja sin efecto la regulación del seguro colectivo de vida, aprobada con carácter general y uniforme mediante Providencia n° FSS-2-0041 del 24-01-2000, publicada en la Gaceta Oficial n° 5.441 Extraordinario del 21-02-2000. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0514-2024 de la SUDEASEG**, que deja sin efecto las condiciones generales, condiciones particulares, anexos, solicitud de seguro y declaración de siniestro de la póliza de seguro de transporte terrestre, aprobados con carácter general mediante Providencia n° 003947 del 25-11-2009, publicada en la Gaceta Oficial n° 39.332 del 21-12-2009. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.



- **Providencia n° SAA-01-0515-2024 de la SUDEASEG**, que deja sin efecto las condiciones generales y las condiciones particulares de la póliza de seguro de casco de vehículos terrestres, aprobadas con carácter general y uniforme mediante Providencia n° FSAA-9-00094 del 12-01-2017, publicada en la Gaceta Oficial n° 41.136 del 24-04-2017. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0516-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan el contrato de fianza y sus condiciones generales en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0517-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los seguros y planes masivos en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0518-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los seguros y planes inclusivos en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0519-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que rigen los canales de comercialización y el uso de las tecnologías del mercado financiero (FINTECH) y las tecnologías del mercado de la actividad aseguradora (INSURTECH). G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0520-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los microseguros o microplanes en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.





- **Providencia n° SAA-01-0521-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan la autorización y el ejercicio de la intermediación de seguros, medicina prepagada y sociedades de corretaje de seguros y reaseguros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0522-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para verificar y garantizar el cumplimiento del objeto social único en la realización de las operaciones permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0523-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los trámites y procedimientos administrativos sustanciados en la SUDEASEG a través de medios electrónicos. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0524-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas para obtener la autorización para actuar como auxiliar de seguro en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0525-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas por las que se registrarán los exámenes de competencia profesional para los aspirantes a obtener la credencial de agentes y corredores de la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0526-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas al registro de empresas de reaseguros extranjeras. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.



- **Providencia n° SAA-01-0527-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas al registro de sociedades de corretaje de reaseguros extranjeras. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0528-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan la autorización y registro para actuar como auditor externo en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0529-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas que regulan los contratos de fondos administrados, administración de riesgos o administración de siniestros. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0530-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre el buen gobierno corporativo para empresas de seguros, reaseguros nacionales, administradoras de riesgos, medicina prepagada y financiadoras de primas. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0531-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre la aplicación de las sanciones en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0532-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la autorización y registro de las oficinas de representación o sucursales de empresas de reaseguros extranjeras. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0533-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas relativas a la defensa de los derechos del tomador, asegurado, beneficiario, contratante,



usuario y afiliado de la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

- **Providencia n° SAA-01-0534-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre el arbitraje en la SUDEASEG. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0535-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas de conciliación de la SUDEASEG. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0536-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre administración de riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros ilícitos en la actividad aseguradora. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.
- **Providencia n° SAA-01-0537-2024 de la SUDEASEG**, que dicta las normas sobre la participación del mercado nacional de reaseguro en la colocación de riesgos por parte de las empresas de seguros y de medicina prepagada. G.O. n° 6.835 Extraordinario del 03-09-2024.

### Tecnología y telecomunicaciones

- **Providencia n° 525 del SAREN**, mediante la cual se implementa la aplicación de medios electrónicos y biométricos para la prestación del SAREN. G.O. n° 42.987 del 17-10-2024.
- **Providencia n° 113 de la CONATEL**, mediante la cual se determinan las porciones del espectro radioeléctrico que serán objeto del procedimiento de oferta pública. G.O. n° 43.020 del 03-12-2024.



## Tributos

- **Providencia n° SNAT/2024/000085 del SENIAT**, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales de la división de especies fiscales, adscrita a la Gerencia Financiera Administrativa de la Gerencia General de Administración, bandas de garantías para licores, timbres fiscales y formularios, que en ella se indican. G.O. n° 42.965 del 17-09-2024.
- **Providencia n° SNAT/2024/000098 del SENIAT**, mediante la cual se establece el uso y vigencia de las bandas de garantía para licores. G.O. n° 42.980 del 08-10-2024.
- **Providencia n° SNAT/2024/113 del SENIAT**, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantías para licores. G.O. n° 43.014 del 25-11-2024.
- **Providencia n° SNAT/2024/000018 del SENIAT**, mediante la cual se establece el calendario de sujetos pasivos especiales y agentes de retención para aquellas obligaciones que deben cumplirse para el año 2025. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.
- **Providencia n° SNAT/2023/000019 del SENIAT**, mediante la cual se establece el calendario de sujetos pasivos no calificados como especiales para actividades de juegos de envite o azar a cumplirse en el año 2025. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.
- **Providencia n° SNAT/2024/000085 del SENIAT**, mediante la cual se desincorporan del inventario de especies fiscales de la División de Especies Fiscales adscrita a la Gerencia Financiera Administrativa de la Gerencia General de Administración, bandas de garantía para licores, timbres fiscales y formularios. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.



- **Providencia n° SNAT/2024/000102 del SENIAT**, mediante la cual se regula la utilización de medios digitales para la emisión de facturas y otros documentos. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.
- **Providencia n° SNAT/2024/000107 del SENIAT**, mediante la cual se reorganiza la estructura organizativa de la Gerencia General de Tecnología de Información y Comunicaciones. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.
- **Providencia n° SNAT/2024/000120 del SENIAT**, mediante la cual se establece el calendario para la declaración y pago de la contribución especial para la protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista a cumplirse en el año 2025. G.O. n° 43.032 del 19-12-2024.

### Transporte acuático y terrestre

- **Providencia n° 056 del INEA**, mediante la cual se establecen los lineamientos para la revisión documental y física de los buques, a los fines de supervisar, prevenir y reducir la contaminación atmosférica producida por las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx), óxido de azufre (SOx) y materias particuladas, las cuales causan efectos perjudiciales para la salud de los seres humanos y el medio ambiente. G.O. n° 42.954 del 02-09-2024.
- **Resolución n° 49 del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante la cual se establece la tarifa máxima oficial para las rutas suburbanas a nivel nacional, a ser cobradas por los prestadores del servicio público de transporte terrestre de pasajeras y pasajeros, respectivamente, con la finalidad de concretar y equilibrar tanto a los transportistas como a los usuarios del servicio. G.O. n° 43.013 del 22-11-2024.



- **Exhorto oficial del Ministerio del Poder Popular para el Transporte**, mediante el cual se establece la tarifa mínima del pasaje urbano en Bs. 16 y el pasaje máximo urbano será de Bs. 18. En el caso de las operadoras de transporte público del Estado, el pasaje mínimo urbano será de Bs. 10. G.O. n° 43.013 del 22-11-2024.

## **RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER CIUDADANO Y DEL PODER ELECTORAL**

---

### **Contraloría General de la República**

- **Resolución n° 01-00-197 de la Contraloría General de la República**, mediante la cual se anula el símbolo y el lema, así como el Manual de Identidad Gráfica de la Contraloría General de la República a fin de crear en su lugar, el emblema, el logotipo y la marca combinada, incluyendo el nuevo Manual de Identidad como un conjunto de normas que regulan el uso y aplicación de estos componentes de identidad de este órgano. G.O. n° 43.005 del 05-11-2024.
- **Resolución n° 01-00-345 de la Contraloría General de la República**, mediante la cual se dicta las Normas para el acceso, utilización, permanencia y mantenimiento del Parque “Jesús David Garmendia Leáñez”. G.O. n° 43.005 del 05-11-2024.
- **Providencia n° 3-2024 de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Gumer-sindo Torres”**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno para la Organización y Funcionamiento de la Fundación. G.O. n° 43.030 del 17-12-2024.



## OTROS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER JUDICIAL Y DE LA DEFENSA PÚBLICA

- **Resolución n° DDPG-2024-307 de la Defensa Pública,** mediante la cual se dictan las normas del IV concurso de credenciales y de conocimientos de la carrera defensoril. G.O. 43.006 del 13-11-2024.



**Centro para la integración y el Derecho Público (CIDEP)**

Boletín legislativo, Año N° 10 N° 27

[contacto@cidep.com.ve](mailto:contacto@cidep.com.ve)